



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Covadonga Tomé Nestal, portavoz del **Grupo Parlamentario Mixto**, al amparo de lo previsto en el artículo 217 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA DE MODIFICACIÓN** a la **Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre los sistemas de almacenamiento de energía con baterías (12/0178/0168/07765)** asunto número 14 del Pleno a celebrarse los días 25 y 26 de junio de 2024.

Se propone la modificación del punto 1 de la parte dispositiva de la Proposición no de ley, quedando redactado de la siguiente manera.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

1. Regular la instalación de sistemas de almacenamiento de energía con baterías (SAEB) en el Principado de Asturias bajo criterios de transparencia homologados para todo el territorio, **incorporando a la toma de decisiones al tejido social de los territorios representado por asociaciones y plataformas vecinales afectadas.**

Xunta Xeneral, a 24 de junio de 2024
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal